

2024

INSTITUTO
SUPERIOR DE
FORMACIÓN
DOCENTE Nº 2

LINEAMIENTOS INSTITUCIONALES DE INVESTIGACIÓN/EXTENSIÓN

SECRETARIA DE INVESTIGACIÓN: LIC. VILLAR BENITEZ PATRICIA.
SECRETARIO DE EXTENSIÓN: PROF. SAUCEDO MARCELO.

LINEAMIENTOS DE INVESTIGACIÓN/EXTENSIÓN 2024

Los lineamientos de Extensión e Investigación nos permiten definir un marco general y orientativo de cómo se organizarán las actividades en relación a los proyectos para el ciclo 2024. Los mismos se plantean de forma conjunta a partir del trabajo realizado en jornadas y reuniones con docentes y el equipo directivo de la institución y se enmarcan en los lineamientos provinciales (Disposicion 069/13 - Disposición 051/13 y Resolución 1812/03)

MARCO GENERAL DE LA INVESTIGACIÓN

De acuerdo a los lineamientos provinciales “la función de la investigación educativa en los Institutos de Formación Docente es entendida como la generación de saberes y nuevos conocimientos de modo sistemático, enmarcada en las coordenadas que delimitan la especificidad de la formación docente y privilegiando la construcción de un conocimiento comprometido con las prácticas socioeducativas que pretende interpelar, ilustrar y/o documentar” (Disp. 069/13).

Es desde esta concepción que partimos de considerar la investigación educativa en nuestra institución desde las aulas como un proceso para generar conocimiento y no ser meros reproductores¹ del mismo. Las nociones de *conocimiento*, *educando* y *educador/a* conforman categorías clave para iniciar este camino. En definitiva, para sembrar más dudas que certezas y para habilitar la *curiosidad epistemológica*, la tarea docente no se reduce a enseñar contenidos, como una regla técnica o un mecanismo rígido y exacto, sino que el desafío radica en enseñar y aprender a pensar acerca de las situaciones concretas de la realidad para problematizarlas, desnaturalizarlas y resignificarlas.

La formación docente debería entonces abrir la posibilidad para la construcción de un pensamiento epistémico. Y cuando hablamos de pensamiento, no

¹ Uno de los principales planteos que hace Freire se refiere al *conocimiento*, y en este sentido sostiene que el mismo no se transmite sino que se construye o produce, y que tanto educando como educador deben percibirse y asumirse como sujetos activos en este proceso de construcción (Duhalde, 2008).

LINEAMIENTOS DE INVESTIGACIÓN/EXTENSIÓN 2024

hacemos referencia a la mera teoría, sino a una forma de estar y de habitar el mundo; entonces se entiende al pensamiento como “una postura, como una actitud que cada persona es capaz de construirse a sí misma frente a las circunstancias que quiere conocer” (Zemelman, 2001).

En este sentido se propone una mirada reflexiva desde donde posicionarnos al momento de construir los proyectos. Partir del intento de generar “bordes”² que definan posicionamientos políticos, ideológicos, epistemológicos, pedagógicos y éticos. De acuerdo a Duhalde, al hablar de *bordes*, se establecen o definen “los diferentes posicionamientos para repensar la formación docente (...) implica asumir que las proposiciones hechas deben ser consideradas móviles y cambiantes según las condiciones de contexto” (Duhalde, 2008).

En este ciclo lectivo tenemos el desafío como institución de pensar sobre este proceso de investigación en las prácticas, en las aulas, en las carreras, con los estudiantes, y con la comunidad. La elección de la problemática de investigación debe orientarse a una producción que beneficie a la Institución, tanto a estudiantes como a docentes, docentes jubilados y a la comunidad en general” (Disp. 069/13).

MARCO GENERAL DE LA EXTENSIÓN

La Extensión es concebida como una relación de diálogo y vinculación horizontal de una Institución de Educación Superior con otras instituciones o sectores de la sociedad, en donde las partes participan de manera activa dando lugar a una transformación mutua.

El propósito básico de la Extensión, según disposición 051/13 es la de vincularse fuertemente con la formación inicial y continua, el acompañamiento pedagógico a escuelas, la investigación y la vinculación con la sociedad.

² Miguel Duhalde “plantea la noción de bordes para considerar a la hora de pensar un modelo de formación docente que pueda superar efectivamente las contradicciones del sistema de opresión” (M. Duhalde, 2008)

LINEAMIENTOS DE INVESTIGACIÓN/EXTENSIÓN 2024

Dichas prácticas hacen énfasis en el sentido social de la educación y en el trabajo colaborativo.

LINEAMIENTOS DE TEMÁTICAS PRIORIZADAS PARA INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN

Desde estos marcos teóricos se plantean los lineamientos específicos para la Investigación y Extensión en el ISFD N° 2, transversales a las *líneas de trabajo* presentados desde la Dirección que guiarán los proyectos en este año, a saber:

- 1) Fortalecer el trabajo político pedagógico con el objetivo de garantizar prácticas de enseñanza diversas.
- 2) Incentivar la participación estudiantil y acompañar trayectorias estudiantiles.
- 3) Articular vínculos con otras instituciones u organizaciones para generar redes en el territorio.

En base a estas líneas desde las secretarías se presentan ***Ejes temáticos generales*** para guiar los proyectos de extensión e investigación desde un lugar reflexivo, atendiendo al contexto y realidad institucional. Los mismos son orientativos y no exhaustivos ni exclusivos:

IDENTIDAD INSTITUCIONAL EN VÍNCULO CON LA COMUNIDAD. En este eje se proponen pensar proyectos en relación a la realidad y contexto institucional, a los espacios de construcción y participación democráticas en la comunidad en relación a la institución, reglamentos institucionales y/o provinciales, construcción del proyecto educativo institucional, proyectos que promuevan la participación política tanto para estudiantes como para docentes, proyectos para orientación y guía para docentes nuevos en el sistema y en la institución, etc.

PRÁCTICAS EDUCATIVAS SITUADAS/ALTERNATIVAS/INNOVADORAS: Proyectos que promuevan el reconocimiento de prácticas y trayectorias

LINEAMIENTOS DE INVESTIGACIÓN/EXTENSIÓN 2024

heterogéneas, por ejemplo en contextos rurales, en instituciones no formales, organizaciones y movimientos sociales, en vínculo con la comunidad, etc.

PROBLEMÁTICAS SOCIALES. Las problemáticas sociales en una comunidad son variadas y diversas, se pueden proponer proyectos para trabajar estas temáticas desde la mirada educativa y pedagógica.

NÓVELES. A pesar de que está contemplado en las reglamentaciones, aún se tiene pendiente en el ISFD N°2 el proyecto que tiene como objetivo acompañar la inserción de los docentes (recientemente egresados y/o nuevos en el sistema) en el ámbito laboral mediante procesos formativos que generen aprendizajes profesionales a partir de la propia práctica.

FORTALECIMIENTO EN LA CONTINUIDAD EDUCATIVA: Proyectos que desarrollan experiencias y conocimientos en relación al ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes, proyectos que acompañen las trayectorias escolares, etc.

REFLEXIÓN Y ANÁLISIS DE DISEÑOS CURRICULARES: Este eje temático propone presentar propuestas de extensión/investigación para la actualización de los diseños de cada carrera como los diseños de los niveles de nivel inicial, primario y secundario.

PERSPECTIVAS TEÓRICAS: Las perspectivas y enfoques planteados en los diferentes diseños: ambiente, género, interculturalidad, inclusión, derechos humanos.

ASPECTOS CULTURALES EN LA COMUNIDAD: Desde la generación de dispositivos tendientes a propiciar redes de trabajo conjunta.

COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN: Proyectos en relación a la difusión y comunicación de información de las carreras e institución para acercarnos a la comunidad educativa. Proyectos que promuevan la divulgación de las

LINEAMIENTOS DE INVESTIGACIÓN/EXTENSIÓN 2024

actividades de extensión/investigación, por ejemplo revistas, programas de radio, almacenamiento virtual, redes sociales, etc.

Una vez enmarcada la propuesta en estos EJES es importante reflexionar de forma colectiva sobre las necesidades de cada profesorado, presentar **Áreas temáticas** en función de la especificidad de las carreras, atendiendo a los campos de conocimiento que la componen.

Cada proyecto será evaluado y avalado por las secretarías y luego por algún órgano de gobierno (Consejo de Políticas Institucionales, Consejo Académico, Equipo Directivo).

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y ORGANIZATIVOS

CONFORMACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO

La Investigación Educativa y la Extensión son pensadas como una tarea colectiva, por ello los proyectos deben ser en cooperación con otros pares docentes, estudiantes, colaboradores externos con pertinencia en las temáticas.

El número de integrantes máximo para un proyecto será evaluado por las Secretarías (con su equipo de trabajo) con respecto a su pertinencia y necesidad. Lo mismo acerca de las horas que se destinarán por docente.

ENTREGA DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN/EXTENSIÓN

Fecha primer cuatrimestre: Del 15/04/2024 al 03/05/2024

Proyectos Extensión: Grilla de presentación.

Proyectos de Investigación: Presentación del proyecto de investigación y el cronograma de trabajo.

Fecha segundo cuatrimestre: Del 26/08/2024 al 09/09/2024

LINEAMIENTOS DE INVESTIGACIÓN/EXTENSIÓN 2024

CUMPLIMIENTO DE HORAS

El cumplimiento de horas se constatará a partir de las planillas requeridas por la secretaría administrativa de la institución y entregadas a la misma. Es importante dar cuenta del trabajo semanal, mensual y anual de acuerdo al cronograma presentado en los proyectos, tanto de Extensión como de Investigación. Pues en los mismos, se detallan los tiempos y espacios necesarios para poder llevar a cabo el proyecto.

PROYECTOS NO FINALIZADOS

Aquellos proyectos que no han finalizado en tiempo y forma, que no se han concretado o que han tenido “bajas” o nuevas incorporaciones de sus integrantes, les docentes deberán enviar una nota dirigida a la Secretaría correspondiente y/o al Equipo Directivo para informar dicha situación y detallando las dificultades por las que atravesaron.

BIBLIOGRAFÍA

-Calendario Académico ISFD N°2, 2024-2025.

-Disposición 051/13 y Resolución 1812/03.

-Disposición 069/13.

-Duhalde, Miguel Ángel. **Pedagogía crítica y formación docente.** *En publicación: Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía. Moacir Godotti, Margarita Victoria Gomez, Jason Mafra, Anderson Fernandes de Alencar (compiladores).* CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Enero 2008. ISBN 978-987-1183-81-4 Disponible en: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/campus/freire/20Duhald.pdf>